



Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.- (Expte.: PLN/2024/14)

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
ARMANDO RAUL AFONSO SUAREZ	SI
OCTAVIO SUAREZ GARCIA	SI
BELÉN RIVERO MEDINA	SI
LUCIA ROSA RODRIGUEZ BATISTA	SI
BERNABE MARTIN GUERRA OJEDA	SI
SANTIAGO BERNARDINO SANTANA DE LA FE	SI
M ^a . CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SI
LIDIA ESTHER RODRÍGUEZ DÍAZ	SI
GILBERTO ANTONIO SOSA BETANCOR	SI
ZAIRA MARIA QUINTANA SUAREZ	SI
DANIEL ALEJANDRO PONCE FLEITAS	SI
MARIA ROSA GARCIA GARCIA	SI
ELISA ISABEL SANTANA DE LA FE	SI
Excusas de asistencia presentadas: Ninguna.	

En la Villa de Moya, Provincia de Las Palmas, siendo las horas doce horas diez minutos del día 31 de diciembre de 2024, se reunió la Corporación Plenaria en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores arriba referenciados, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. A. Raúl Afonso Suárez y actuó como Secretario D. Miguel Ángel Aguiar Rodríguez.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, y previa orden de la misma, se pasó a tratar el correspondiente orden del día.





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Por el Sr. Alcalde se exponen los motivos que han llevado a convocar la presente sesión con carácter de urgencia, y es que no fue hasta el día de ayer cuando recibimos de la Viceconsejería de Administraciones y Transparencia del Gobierno de Canarias la resolución de aprobación de la auditoría de gestión del Ayuntamiento de Moya para su toma en consideración por el Pleno. Hay que tener en cuenta que los libramientos pendientes de realizar a favor de este Ayuntamiento, correspondientes al Fondo Canario de Financiación Municipal del año 2024, están condicionados a los resultados que deriven de la referida auditoría de gestión, la cual ha de ser tomada en consideración mediante acuerdo plenario previamente a su aprobación por la Consejería, todo ello antes del cierre del presente ejercicio 2024.

La Corporación Plenaria por mayoría absoluta de sus miembros, acuerda ratificar la urgencia para la celebración de la presente sesión.

Expediente 2520/2024. TOMA EN CONSIDERACION DE LA AUDITORIA DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA REALIZADA A PARTIR DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 30.12.24 es remitida a este Ayuntamiento por la Viceconsejería de Administraciones y Transparencia del Gobierno de Canarias la propuesta de resolución de aprobación de la auditoría de gestión del Ayuntamiento de Moya, realizada a partir de la liquidación del presupuesto municipal a 31 de diciembre de 2023, conforme se establece en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, debiendo ser dicha auditoría tomada en consideración mediante acuerdo plenario previamente a su aprobación por dicha Consejería.

El Pleno toma en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada a partir de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2023, conforme se establece en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las doce horas quince minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

